

SEGUNDA PARTE

DIEZ CUESTIONES DISPUTADAS ACTUALES

CAPÍTULO 11 *ÉTICA DEL TRABAJO*

11.1. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En este capítulo nos situaremos en un nivel todavía abstracto, en general, no considerando sólo el capitalismo, sino toda realidad humana, al menos desde el neolítico o desde la existencia del dinero. Será una reflexión sobre la condición «comunitaria» anterior a la posición «social» del trabajo (3.2).

Leemos en el periódico de cada día noticias sobre el trabajo, sobre trabajadores, producción, salarios, huelgas, dinero, etc. ¿Qué significa todo ello?

Leemos en la Sagrada Escritura:

«Al principio creó Dios el cielo y la tierra... y quedaron consumados el cielo, la tierra y sus muchedumbres. Para el día séptimo había concluido Dios todo su trabajo; y descansó el día séptimo de todo su trabajo... y bendijo Dios el día séptimo y lo consagró, porque ese día descansó Dios de todo su *trabajo* de crear» (Gén 1,1 -2,3).

Una *teología del trabajo* es el punto de partida carnal o material de una ética comunitaria. Sin ella todo es abstracto e irreal. Por aquí debe comenzar toda reflexión concreta. Recuerdo la experiencia espiritual de los dos años de carpintero en Nazaret y de pescador en el lago de Genesaret que realicé entre los años 1959-1961 -antes del concilio Vaticano II-, junto a Paul Gautier, de donde salió la obra *Jesús, la Iglesia y los pobres*. Es que estos temas de la *teología de la liberación*,

contra lo que piensan algunos críticos superficiales, no son de hoy, ni modas, ni habladurías.

11.2. NECESIDAD, VIDA

El punto de partida de toda reflexión sobre el trabajo debe ser aquella posición en donde el trabajo todavía no se hace presente. Es sólo como un horizonte utópico, sólo posible y quizá nunca real.

Porque la vida es actividad, el hombre, que es un ser viviente, consume energía. Por ello necesita recuperar energía, vida; satisfacer sus necesidades (1.7, 4.8-4.9 y 6.3-6-7). La necesidad es una falta de aquello necesario para la vida: hambre, frío, enfermedad, falta de vivienda... Necesitar algo es abrirse al mundo deseando los satisfactores. Llamamos a esta apertura necesitante: *prágmasis* (en griego: el necesitar usar algo). y por ello aquello que necesito es lo *útil* (*prágmata* en griego).

El círculo que se establece entre la necesidad (*prágmasis*) y lo útil (*prágmata*) lo llamaremos el «círculo pragmático». Las cosas son objeto de uso, permiten la reproducción de la vida de manera inmediata si están a la mano, si se logran sin trabajo, sin producción.

Sólo en el caso de que el objeto útil no estuviera al alcance de la necesidad (fuera entonces del «círculo pragmático»), sería necesario obtenerlo, extraerlo, producirlo. En ese caso la apertura al mundo no es sólo necesitante, sino igualmente productiva (en griego, *poiesis*), y la cosa no sólo sería *útil*, sino *producto* de un trabajo (*poiémata*). Sólo en este caso aparece el trabajo como la actividad encaminada a producir el objeto inexistente o extraerlo u obtenerlo para que esté a la mano. El trabajo es así la actividad humana encaminada a poner en la existencia el objeto útil, antes inexistente o no a la mano. El «círculo productivo» es algo más que el pragmático, porque el hombre es el que pone la existencia del objeto o producto del trabajo.

11.3. EL PRODUCTO: VIDA OBJETIVADA

El mero objeto de necesidad no-producido por la persona es útil, pero no tiene ningún valor. Valor tiene un objeto cuando es producto del trabajo humano. Aristóteles (*Pol.* I, 3, 1257a) llamó a este valor del objeto «valor de uso»: es la cualidad de un producto del trabajo (un zapato) que sirve «como zapato».

Para producir un objeto el hombre trabaja. Su trabajo se hace objeto. Trabajando la materia, transformándola (cambiándole de forma), la mera naturaleza se hace objeto de cultura. Ahora el objeto es humano: es trabajo humano objetivado. Llamamos «productualidad» (no productividad) del objeto al hecho de que el objeto es producto del trabajo, al producto *como producto*, al producto como trabajo objetivado.

Pero hablar de que el trabajo se ha hecho real en el objeto o se ha objetivado es lo mismo que decir que la vida del trabajador (y la vida tiene sagrada dignidad porque es humana, es de una persona) (1.3) se ha objetivado. El valor de uso del objeto producido es, nada menos, vida humana objetivada. Es «sangre» (2.8 y 3.10), es vida, es circulación de vida humana del sujeto del trabajo al objeto trabajado: es sangre coagulada el valor del objeto producido.

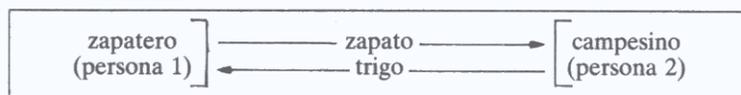
El valor de uso, entonces, vida sagrada humana objetivada, es «riqueza», es buena. A veces, en la doctrina social de la Iglesia se identifica riqueza y capital (RN 15; LE 13): ciertamente, el capital es la riqueza capitalista, pero hay riquezas que no son capitalistas. Todo valor de uso es riqueza y como tal es valioso, útil, necesario, positivo. Su acumulación como dominación contra el otro, el pobre, es pecado. Pero en sí misma es buena.

11.4. INTERCAMBIO ENTRE PRODUCTORES

Para Aristóteles, el usar un zapato no como zapato, sino como objeto por el que puedo obtener otros objetos (p.ej., alimentos) constituye al objeto producido con valor de uso (riqueza) como sujeto de otro valor: el «valor de cambio».

De esta manera la vida objetivada del sujeto del trabajo, del trabajador, puede ser intercambiada por otro objeto en el cual el otro trabajador ha objetivado la suya. El zapatero objetivó cinco horas de su vida en hacer un par de zapatos, y lo intercambia por el trigo (alimento) que en cinco horas de su vida produjo el campesino. En ese cambio dicho intercambio es justo: tanta vida dio uno como recibió el otro. El zapato y el trigo tienen valor de uso (uno como zapato y el otro como alimento), pero no para el productor (que no lo usa, sino lo intercambia), sino para el otro término de la relación: el zapatero usará el trigo (se lo comerá) y el campesino usará el zapato (protegerá sus pies en su trabajo del campo). Es una relación práctica: 1.2.

Todo objeto puede tener entonces un valor sobreañadido: el valor de cambio, y lo tiene en tanto está en la relación de intercambio. Los que están en relación, realmente, son los sujetos del trabajo (zapatero y campesino). Las cosas intercambiadas son sólo las mediaciones (zapato y trigo):



La justicia se ocupa, exactamente, de este tipo de relaciones prácticas (entre personas) a través del producto de sus trabajos: relaciones práctico-productivas o económicas. En último término, relación de intercambio de vida humana, circulación de sangre (Mc 14,24), circulación de valor.

11.5. EL VALOR DEL PRODUCTO

En un sentido general (no en el sentido capitalista), el valor de un producto del trabajo humano es el «hecho» de ser producto (productividad) útil (utilidad). Antes de ser mercancía (cuando el producto es producido «para» ser intercambiado) el producto es útil, es riqueza, es satisfactor de una necesidad.

El «valor» del producto, entonces (e insistimos: en una significación previa al mero sentido capitalista), es simplemente

de cantidad de vida humana objetivada. Podemos decir, en total concordancia con la doctrina de la creación hebreo-cristiana, que el sujeto de trabajo, la persona humana, es la única «fuente creadora de valor». Por «creación de valor» entendemos que desde la nada (*ex nihilo*) de la materia (y en su momento de la nada del capital, en sentido estricto) el hombre es el que pone la existencia de lo que denominamos «valor» (por ahora en general, en abstracto).

La naturaleza, como mera naturaleza, no tiene valor. Es sólo potencia, materia de trabajo posible. En cuanto tal no vale. La tierra nada vale (como no vale la superficie de Saturno). Sólo vale cuando el trabajo humano la hace objeto, materia, de su trabajo. La tierra no vale; vale la agricultura, o el trabajo, o la vida humana objetivada en esa tierra. Es el *trabajo subjetivo* (como indica Juan Pablo II en LE 6) el que da valor al objeto. El «valor» es tan sagrado como la misma vida humana. Por ello robar a alguien el valor de su producto es matarlo (Eclo 34,22).

El «valor del producto» es tanto cuanto trabajo humano contiene. Es una equivalencia de igualdad total por definición. Por su parte, esencial y abstractamente, el precio del producto no es sino su valor determinado o manifestado en dinero. El dinero del precio del producto debería ser equivalente al valor que con ese dinero el trabajador necesita para reponer la vida que ha objetivado en el producto.

11.6. PROPIEDAD DEL PRODUCTO

La doctrina social admite que el productor o trabajador es el propietario natural del producto: derecho de posesión y de uso. No puede ser de otra manera si lo anteriormente expuesto es racional y coherente.

El trabajo otorga el «poseer con propio derecho una cosa como suya» (RN 3). El trabajo produce frutos y «es lo único que adjudica esos frutos al que los trabaja» (QA 52). Todo objeto poseído es fruto del trabajo, y «el único título legítimo para su posesión -y esto ya sea en la forma de propiedad pri-

vada, ya sea en la de la propiedad pública o colectiva- es que sirvan al trabajo» (LE 14). El hombre, por ser persona y libre, tiene con respecto a su propia vida una relación de dominio. Puede entregar su vida (como lo hace el héroe y el mártir).

Dominar su vida como propia es poder reproducirla o suprimirla, objetivarla o recuperarla. Relaciones posibles del sujeto con su vida. La vida objetivada del sujeto en el producto de su trabajo es suya, es propia. En esto estriba el derecho absoluto de la persona sobre el producto de su trabajo. Veremos posteriormente (12.6) cómo, por un inadvertido «pase de mano» (como los pretendidos magos de los circos), la propiedad del trabajador sobre «su» producto se transforma en propiedad de un sujeto que no trabaja sobre el producto del trabajo *de otro*. y en este caso se pretenderá que sobre dicho objeto (producto del trabajo *de otro*) se ejerce el mismo derecho que el derecho que sobre el producto del *propio trabajo* tiene el trabajador .

Dios creó el universo para todos los hombres. Les dio el Juso común sobre el mundo. La propiedad privada se ejerce sobre aquellos medios necesarios para la vida, según la Biblia, los Padres de la Iglesia y Tomás de Aquino (para quien era sólo de «derecho de gentes», no «natural»).

11.7. ¿TIENE VALOR EL TRABAJO?

Si los productos del trabajo tienen valor (todavía en general y no en sentido capitalista), ¿puede tener el mismo trabajo valor alguno?

A veces se dice, con respecto al pago del trabajo (el salario, 11.9), que el trabajo tiene valor. Aquí tocamos un momento esencial de la concepción bíblica del trabajo. Si la persona humana es lo más sagrado entre las criaturas (LE 6: «se mide todo con el metro de la dignidad del sujeto»), si el trabajo humano es imagen o semejanza del acto creador de Dios y si «como persona el hombre es, pues, sujeto del trabajo» (LE 6), el mismo trabajo no puede tener valor. La persona humana es un sujeto de dignidad suprema entre las criaturas, y

por ello es esencial y fundamentalmente la medida y la fuente creadora de todo valor, pero ella misma por sobre y sin valor alguno.

Valor es una cualidad o momento del producto del trabajo, y no del sujeto personal. Valor tiene lo producido, lo útil; tiene valor lo producido para ser intercambiado (la productividad, la utilidad y la intercambialidad). Pero nada de eso tiene la persona humana como sujeto de trabajo: ni ha sido producida (sino procreada), ni es útil (sino digna), ni puede ser intercambiada (como el esclavo). Satánicamente, entre los esclavistas (entre los propietarios de esclavos en Bahía, Atlanta, etcétera) había «reproductores» de esclavos. Apareaban un macho y hembra negros africanos para «producir» crías de esclavos que vendían. En ese caso, el sujeto del trabajo tendría valor (como una vaca o un toro), y su trabajo también. Como puede suponerse, en este caso el hombre es considerado meramente una «cosa», una «mercancía»: ha sido previamente alienado.

El trabajo, como el sujeto del trabajo (la persona), no tiene valor. El hombre, una vez más, es la «fuente creadora de todo valor», en esencial coherencia con la teología cristiana de todos los tiempos.

11.8. EL «DINERO» COMO VIDA OBJETIVADA

Jesús, como los profetas, tenía clara conciencia de la ambigüedad del dinero: «¡Con qué dificultad van a entrar en el reino de Dios los que tienen dinero!» (Mt 19,23). «¡No se puede servir a Dios ya Mammón!» (Mt 6,24). «...dejando el injusto dinero» (Lc 16,9). ¿Por qué esta desconfianza, visión negativa del dinero, de Mammón?

Un zapato puede intercambiarse por trigo. El valor de cambio (11.4) de ambos productos permite su intercambio. Uno, el zapato, por ejemplo (valor *relativo* al trigo), se intercambia por el trigo (valor *equivalente* al del zapato). Podría cambiar una mesa por x trigo, una silla por z trigo, una casa por y trigo. Podría tomar al «trigo» como el equivalente del valor de todos

los otros productos del trabajo. El hecho de que el trigo funcionara como equivalente universal significaría que se lo habría constituido como «dinero».

«Dinero», en su esencia y fundamento, es el valor de un producto del trabajo (o aun el valor abstracto en cuanto tal), que mide todos los demás valores. Pero como el valor de todos los productos humanos es vida humana objetivada, el dinero contiene entonces vida humana. Con x dinero puedo comer y sobrevivir un mes: luego ese dinero tenía tanta vida como la que «vivo» en un mes. Acumular dinero es acumular vida humana. Para la moral del desierto, de los pastores y beduinos, de los profesores de Israel, la acumulación era perversa: «¡Que nadie guarde para mañana! Pero no le hicieron caso, sino que algunos guardaron para el día siguiente, y salieron gusanos que lo pudrieron» (Ex 16,19-20).

El dinero da la posibilidad de acumular, de «amasar» riqueza que es vida ajena. Si no hubiera dinero podría robarse, pero no podrían acumularse los robos. Serían robos puntuales, pero no institucionales. El dinero es como un dios que puede beber sangre, vida humana, Moloch, Mammón.

11.9. CAPACIDAD DE TRABAJO Y SALARIO

Fuera aún del capitalismo entre los hebreos o entre los griegos, por ejemplo, existía la institución del salario: «Quien no paga el justo salario derrama sangre» (Eclo 34,22). ¿Qué es el salario? ¿Cómo se determina el salario del obrero?

El salario no es sino el precio del valor usado de la capacidad de trabajo del trabajador. Precio es la expresión en dinero del valor de algo. El dinero (11.8) es un producto (o conjunto de productos) cuyo valor (o conjunto de valores) mide a los otros valores. Cuando se expresaba el precio, por ejemplo, en «pesos oro», significaba que el precio del trigo era su valor expresado en oro (la vida humana objetivada en la producción del trigo era igual a la vida humana objetivada en la obtención del oro: ésta medía a aquélla).

El dinero fija entonces el valor de la «capacidad de trabajo

del trabajador» (LE 12) (no de su trabajo, que no tiene valor porque es la «fuente *creadora* de todo valor»). ¿Qué es la «capacidad» de trabajo? Capacidad entendida en el sentido de *potentia*, para Tomás de Aquino, o *dýnamei*, para Aristóteles. El hecho de que un trabajador «pueda» trabajar tiene como condiciones que haya comido, descansado, que tenga buena salud, fuerza, esté vestido, con casa, educación; que tenga esposa e hijos (que son los futuros trabajadores), y que ellos coman y se eduquen, etc. Todo esto es «condición de *posibilidad*» (capacidad, potencia, fuerza) para que pueda trabajar realmente.

Es decir, en realidad, el salario no paga al sujeto de trabajo (la persona humana, creada por Dios y procreada por los padres, el género humano) que es digno (y «gratis», porque no tiene valor), sino sólo paga su capacidad o potencia de trabajar. El valor de esa capacidad sí pasa al producto como parte del «valor del producto», pero el «valor del producto íntegro» incluye igualmente *nuevo* valor creado por el sujeto de trabajo, ya que el hombre no sólo reproduce los bienes necesarios para su subsistencia, sino que crea «de la nada» nuevo valor, desde su subjetividad creadora, y por ello hay progreso en la historia y desarrollo de la humanidad. El «valor del producto» es igual a la vida objetivada del trabajador en el producto, propiedad suya, ya que es obra suya: fruto de su trabajo.

11.10. COMUNIDAD ÉTICO-PRODUCTIVA

El «ciclo de la vida» (4.8), en la justicia y según la naturaleza humana, es aquel donde la persona como ser vivo consume energía; por ello sufre necesidad, por ello trabaja, por ello se satisface con el producto de su trabajo: consume. Al consumir recupera la vida objetivada con creces (porque, en realidad, ha creado *nuevo* valor).

Sin el pecado, sin dominación ni robo, las personas podrían constituir «comunidades vivas» (LE 14), como la comunidad de Jerusalén (1.1), como las comunidades de monjes cenobitas, que tenían todo «en común» (tanto orientales como latinas o benedictinas, con su consigna: «Ora y trabaja»); como las «re-

ducciones» jesuíticas, franciscanas y otras en la América colonial hispano-lusitana. «Comunidades» de vida, de producción, de consumo. Utopías en la historia, «asociación de hombres libres» en donde el producto es originariamente comunitario.

En ese caso, el cara a cara de la comunidad de personas (I.5), relación práctica o ética, es el «desde donde» se decide la producción de los productos para la vida. En este caso estaría garantizada la «*subjetividad* de la sociedad, es decir, cuando toda persona, basándose en su propio trabajo, tenga pleno título a considerarse como copropietario en esa especie de gran taller de trabajo en el que se compromete con todos» (LE 14). Así cada trabajador tendría la «conciencia de que está trabajando en algo propio» (LE 15). Sería la realización de la individualidad plena en la plena comunidad.

En una tal comunidad de producción, el trabajador debería tener plena conciencia y responsabilidad en el proceso productivo, en la planificación y en todas las decisiones, y así se podría realmente «hablar de socialización» (LE 14).

Conclusiones

Las cuestiones más arduas en su esencia fundamental son simples. Una teología del trabajo, y su ética respectiva, deDe recordar los principios bíblicos fundamentales, y aun los expresados en la llamada doctrina social. No creemos haber dicho nada nuevo, pero tenemos conciencia de haber expresado el punto de partida de una crítica ética a la moral vigente, dominante, en América Latina, el mundo periférico y aun de los países capitalistas desarrollados.

Debemos, para repasar, hacemos algunas preguntas:

¿Qué es el «círculo pragmático»?

¿Cómo se lo distingue del «círculo productivo»?

¿Por qué la vida se objetiva en el producto?

Describe lo que es el «valor» *en general* en relación con la vida.

Muestra la diferencia entre valor de uso y de cambio en el sentido aristotélico.

¿Cuál es el fundamento de toda propiedad privada para la Iglesia?

¿Por qué el trabajo no tiene valor?

¿Qué es el dinero y el salario?

¿Qué es la capacidad de trabajo?

¿Cómo podrías describir la utopía de una comunidad de vida tal como la describe Juan Pablo II en la *Laborem exercens* 14 y 15 cuando habla de un «gran taller de trabajo»?